CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
28 SEP. 2015 20:34:44
Entrada 209097
SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76799 **21/04/2014** **131706**

AUTOR/A: LAVILLA MARTÍNEZ, Félix (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que la cuantía de unos 5.000 millones destinados a fomento del empleo se corresponde con las asignaciones que en el Acuerdo de Asociación figuran para el Objetivo Temático 8: Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León se beneficiará de las actuaciones que se desarrollen en su territorio a través de los futuros Programas Operativos de ámbito estatal.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de Castilla y León gestionará directamente más de 143 millones de euros, teniendo en cuenta tanto el Programa Operativo regional, como el tramo que esta Comunidad gestionará en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Por último, cabe indicar que la distribución a nivel provincial no es competencia de la Administración General del Estado. Corresponde a las Comunidades Autónomas la decisión de la distribución de los recursos dentro de cada región.

Madrid, 10 de septiembre de 2015